

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO. SIENDO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, UBICADA EN EL EDIFICIO "B" PLANTA BAJA CITO EN BOULEVARD DOMINGO ARRIETA NÚMERO MIL SETECIENTOS DEL FRACCIONAMIENTO DOMINGO ARRIETA; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, 28, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, 3, FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO EL NUMERAL 2.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REUNIERON LA **L.I. ERIKA MARÍA SOTO QUINTERO**, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ENCARGADA RESPONSABLE, PARA PRESIDIR EL ACTO, FACULTADA CONFORME AL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN XVI; ACOMPAÑANDO EN EL ACTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL **C.P. EDGAR FLORES SANDOVAL**, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE; LA **LIC. CECILIA MARGARITA NAVARRO CORREA** REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LABORALES, LA **C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES, CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS APARECEN EN LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP/E/SEED/005/2026**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE KIT DEPORTIVO, CONMEMORATIVO A CARRERA INFANTIL, "NUESTROS HÉROES 2026".

SE HACE CONSTAR QUE SOLO SERÁN RESPONDIDAS LAS PREGUNTAS CORRESPONDIENTES PARA LAS ACLARACIONES REFERENTES A LAS ESPECIFICACIONES, PUNTOS DE LAS BASES Y REQUISITOS DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE ADQUIRIERON LAS BASES CORRESPONDIENTES, MISMAS QUE SE RECIBIERON EN TIEMPO Y FORMA COMO LO ESTABLECEN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE SE DETALLAN LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y SUS RESPECTIVAS ACLARACIONES EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

LICITANTE: DOMINUS MESSICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1: NUMERAL 15, SUB NUMERAL 15.2 INCISO III

EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 15 DENOMINADO INSTRUCCIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS SUB NUMERAL 15.2 INCISO III DE LAS BASES, REFERENTE A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA POR EL 5% DEL MONTO TOTAL ANTES DE IVA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR:

EN CASO DE PARTICIPAR BAJO LA MODALIDAD DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, ¿SERÁ VÁLIDO CUMPLIR CON DICHO REQUISITO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE UNA SOLA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO EMITIDA A NOMBRE DEL LICITANTE QUE FUNJA COMO REPRESENTANTE COMÚN DENTRO DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, O SERÁ NECESARIO QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES PRESENTE SU GARANTÍA DE MANERA INDIVIDUAL?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE PRESENTAR UNA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO EMITIDA A NOMBRE DEL LICITANTE QUE FUNJA COMO REPRESENTANTE COMÚN DENTRO DEL CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA.

PREGUNTA 2: ANEXO 5, NUMERALES 3 Y 4

EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 3 Y 4 DEL ANEXO 5, DONDE SE SOLICITA LA PRESENTACIÓN DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, SUS MODIFICACIONES Y EL INSTRUMENTO NOTARIAL QUE ACREDITE LA PERSONALIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR:

CONSIDERANDO EL PRINCIPIO DE ECONOMÍA PROCESAL ADMINISTRATIVA, Y DADO QUE EN MUCHOS CASOS EXISTEN MÚLTIPLES MODIFICACIONES AL ACTA CONSTITUTIVA, ¿SERÁ VÁLIDO CUMPLIR CON DICHS REQUISITOS PRESENTANDO ÚNICAMENTE EL ACTA CONSTITUTIVA DE LA PERSONA MORAL, ¿JUNTO CON EL ACTA QUE CONTENGA LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN, SIEMPRE QUE EN ESTA ÚLTIMA SE INTEGREN LOS ANTECEDENTES DE LAS MODIFICACIONES PREVIAS A LOS ESTATUTOS SOCIALES?

RESPUESTA: FAVOR DE APEGARSE A BASES.

PREGUNTA 3: ANEXO 5, NUMERAL 7

EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 7 DEL ANEXO 5, DONDE SE SOLICITA PRESENTAR PODER PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS Y ASUMIR OBLIGACIONES, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR:

¿DICHO PODER DEBE OTORGARSE NECESARIAMENTE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA ANTE NOTARIO (PODER NOTARIAL), O SERÁ SUFICIENTE QUE SE OTORGUE MEDIANTE LA CLÁUSULA CORRESPONDIENTE DENTRO DE UN CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29, PÁRRAFO CUARTO, APARTADO V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL QUE SE DESIGNE REPRESENTANTE COMÚN CON FACULTADES AMPLIAS PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, ¿EL CONTRATO CORRESPONDIENTE?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

LICITANTE: HD PUBLICIDAD, S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1:

EN SU ANEXO 5, NUMERAL 13 (OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS), ¿SE PODRÁ CONSIDERAR COMO VÁLIDO EL COMPROBANTE DE PAGO O TRÁMITE EN PROCESO, ¿EN VIRTUD DE QUE DICHO DOCUMENTO PUEDE TARDAR HASTA 10 DÍAS HÁBILES EN SER EMITIDO, LO CUAL PODRÍA EXCEDER LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA, PUEDE PRESENTAR EL COMPROBANTE DE PAGO RESPECTIVO, Y EN CASO DE SER ADJUDICADO, DEBERÁ DE PRESENTAR DICHA OPINION, PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO.

PREGUNTA 2:

EN SU ANEXO 5, NUMERAL 19 (CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES), EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO CUENTE CON DICHO REGISTRO AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, ¿SERÁ SUFICIENTE PRESENTAR EL

COMPROBANTE DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, O SERÁ NECESARIO ACOMPAÑARLO CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y ACUSE DE SOLICITUD?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA.

PREGUNTA 3:

EN SU ANEXO 9 EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 9 DE LAS BASES, DONDE SE INDICA QUE EL CALENDARIO DE ENTREGAS SERÁ DEFINIDO POR LA CONVOCANTE UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACIÓN, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR:

CONSIDERANDO QUE DICHO CALENDARIO SERÁ DETERMINADO DE MANERA UNILATERAL, ¿CUÁL SERÁ EL PLAZO MÍNIMO QUE SE OTORGARÁ AL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADO A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN FORMAL DE CADA REQUERIMIENTO O CALENDARIO DE ENTREGA, ¿PARA CUMPLIR CON LA PRIMERA ENTREGA DE LOS BIENES, ¿A FIN DE PERMITIR LA ADECUADA PLANEACIÓN DE PRODUCCIÓN, ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y LOGÍSTICA DE DISTRIBUCIÓN?

RESPUESTA: EL CALENDARIO DE ENTREGAS SERÁ PROPORCIONADO AL PROVEEDOR ADJUDICADO AL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO, OTORGÁNDOSE UN PLAZO SUFICIENTE PARA QUE EL PROVEEDOR REALICE LA PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA NECESARIA, A FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

LICITANTE: GRUPO PEEKMEX, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1:

ANEXO 1, EN RELACIÓN CON LAS PARTIDAS DE "POLVOS HOLI" DESCRITAS EN EL ANEXO 1 (PRESENTADAS EN CAJAS DE 25 KG), ¿SERÁ POSIBLE OFERTAR EL PRODUCTO EN UNA PRESENTACIÓN DISTINTA, SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA CON LA CANTIDAD TOTAL REQUERIDA POR PARTIDA Y SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS?

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. SE PODRÁ OFERTAR EL PRODUCTO EN UNA PRESENTACIÓN DISTINTA A LA SEÑALADA EN LAS BASES, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS Y SE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADA POR PARTIDA.

PREGUNTA 2:

ANEXO 1, PARA LAS PARTIDAS 1, 2 Y 3 DEL ANEXO 1 (PLAYERA, BANDANA Y MORRAL), LAS CUALES SE INDICAN "SEGÚN DISEÑO", **¿EN QUÉ MOMENTO LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ LOS DISEÑOS DEFINITIVOS A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, CONSIDERANDO LOS TIEMPOS DE PRODUCCIÓN Y ENTREGA?**

RESPUESTA: SE ACLARA QUE LOS DISEÑOS CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS SEÑALADAS ESTAN INCLUIDOS EN LAS BASES Y EN CUALQUIER MOMENTO PUEDEN PASAR AL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE EN UN HORARIO DE 9:00 A 3:00 PARA CUALQUIER DUDA.

PREGUNTA 3:

ANEXO 5, NUMERAL 39, RESPECTO A LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 39 DEL ANEXO 5, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE **INDICAR: EL PROCEDIMIENTO PARA SU OBTENCIÓN, EL TIEMPO ESTIMADO DE EMISIÓN, Y EL COSTO CORRESPONDIENTE, EN CASO DE APLICAR.**

RESPUESTA: ENTRAR A LA PAGINA www.gob.mx Y BUSCAR CONSTANCIA DE INHABILITACIÓN O NO INHABILITACIÓN.

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) CON HOMOCLOVE.

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) VERIFICADA.

PAGO DE DERECHOS DEL TRÁMITE, POR \$240.00.

PROCEDIMIENTO

INGRESAR AL PORTAL OFICIAL LLENAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE: NOMBRE COMPLETO, RFC Y CURP.

REALIZAR EL PAGO DE DERECHOS MEDIANTE TARJETA O TRANSFERENCIA.

DESCARGAR EL ARCHIVO PDF FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE QUE ACREDITA LA CONSTANCIA.

UNA VEZ TRANSCURRIDOS 2 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA REALIZACIÓN DEL PAGO INGRESAR A LA PÁGINA.

CAPTURAR LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y LA LÍNEA DE CAPTURA, SIN DEJAR ESPACIOS EN BLANCO (RESPETANDO NÚMEROS Y LETRAS).
ELEGIR "CONTINUAR" Y EL SISTEMA GENERARÁ LA CONSTANCIA.

VIGENCIA

LA CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 3 A 6 MESES, DEPENDIENDO DE LA INSTITUCIÓN QUE LA SOLICITE.

PREGUNTA 4:

ANEXO 5, NUMERAL 39, EN RELACIÓN CON LA CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN SEÑALADA EN EL NUMERAL 39 DEL ANEXO 5, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR:

EN CASO DE QUE EL TIEMPO DE EMISIÓN DE DICHA CONSTANCIA EXCEDA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, **¿SERÁ VÁLIDO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE DE PAGO O DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, COMPROMETIÉNDOSE EL LICITANTE A ENTREGAR LA CONSTANCIA UNA VEZ QUE ESTA HAYA SIDO EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE?**


RESPUESTA: NO ES EL CASO, PUES EL TIEMPO DE ENTREGA ES DE 2 DIAS HÁBILES, TIEMPO SUFICIENTE PARA TENERLA AL MOMENTO DE LA JUNTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.

SIN MÁS PREGUNTAS QUE ACLARAR, SE DA POR CUMPLIDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN LO RELATIVO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CONSECUENCIA, SE DA POR CONCLUIDO LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA LP/E/SEED/005/2026**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE KIT DEPORTIVO, CONMEMORATIVO A CARRERA INFANTIL, "NUESTROS HÉROES 2026"**, SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2026, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, LA OMISIÓN POR PARTE DE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES NO AFECTA EN CONTENIDO, NI EFECTOS DE LA MISMA.


POR LA CONVOCANTE:



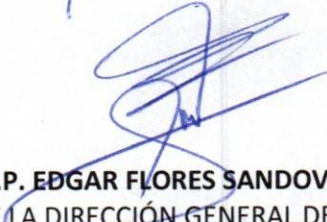
L.I. ERIKA MARÍA SOTO QUINTERO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



LIC. CECILIA MARGARITA NAVARRO CORREA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y LABORALES



C.P. VERÓNICA DEL RAYO CASTAÑEDA ROSALES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y
ADQUISICIONES DE LA SEED



C.P. EDGAR FLORES SANDOVAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE